

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL **MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011**, A LAS 10:30 A.M.  
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

**ASISTENCIA:**

Acevedo, Carlos  
Cafaro, Matías  
Kolterman, Duane  
Logue, David  
Martínez, Juan  
Ríos Velázquez, Carlos  
Santiago, Rosa  
Thaxton, Jarrod  
Vargas, María  
Vélez, Ana

Alston, Dallas  
Aponte, Nilda  
Sherman, Clark

Arroyo, Waldemar  
Barbot, María I.  
Clinton, Amanda  
Fratlicelli, Ada  
García, Lizzie  
Hernández, Carlos  
Nieves, Luis  
Ocasio, Lizzette  
Ramírez, Aníbal  
Vega, Ramonita  
Viera, Ángel

Irizarry, Edwin  
Valentín, Jeffrey

Cintrón, Francisco  
Gaztambide, Fernando  
Quiñones, Carlos

Cortina, María C.  
Delgado, Madeline  
Méndez, Rose Marie  
Ortiz, Gloribell  
Pagán, Solangie  
Ramírez, Lourdes  
Valderrama, Clara

Alers, Hilton  
Arroyo, Elsa  
Feliciano, Katzím  
Figueroa, Manuel  
García Turull, Leilani  
Graniela, Magda  
Martell, Jaime  
Ortiz, Julia

Recinos, Ivonne  
Santos, José  
  
Bejarano, Luis  
Castellanos, Dorial  
Fernández, Félix  
Jun-Qiang, Lu  
López, José  
Lysenko, Sergy  
Pabón, Carlos  
Portuondo, Raul  
Quiñones, Luis M.  
Radovan, Henri A.  
Ramírez, Juan  
Ramos, Rafael

Cavosie, Aaron  
Chizmadia, Lysa  
Gilbes, Fernando  
López, Alberto  
Miller, Thomas  
Rodríguez, Lizzette

Beauchamp, Michel  
Bravo, Laura  
Ferrer, Jorge  
Gavrell, Sara  
González, Lydia  
Herelihy, Jeffrey  
Huyke, Héctor  
Landers, Matthew  
López Colón, Ramón  
Orlandini, Roberta  
Pillet, Stephane  
Renou, Janet  
Sánchez, Juan J.  
Torres, Jerry  
Torres, Karla

Carroll, Kevin  
Chott, Larry  
Dayton, Elizabeth  
Fleck, Chaterine  
Flores, Leonardo  
Griggs, Gayle W.  
Knight, Raymond  
Leder, Nevin  
Lugo, Jannette  
Morales, Betsy  
Morciglio, Waleska  
Ortiz, Mabel

Pratt, Ellen  
Rivera, Ismael  
Rivera, Myrna  
Rivera, Rosita  
Rodríguez, Aixa  
Rodríguez, Linda  
Román, Rosa  
Toro, Iris  
Vicente, Nancy  
Woodall, Billy

Acar, Robert  
Barety, Julio  
Castelini, Gabriele  
Colón, Silvestre  
Colón, Omar  
Cruz, Ángel  
Cruz, Eliseo  
Lorenzo, Edgardo  
Ortiz Navarro, Juan A.  
Ríos, Karen  
Rolke, Wolfgang  
Romero, Juan  
Rozga, Krzysztof  
Saito, Tokuji  
Salas, Héctor  
Santana, Dámaris  
Schütz, Marko  
Steinberg, Lev  
Toro, Nilsa I.  
Urinstev, Alexander  
Vásquez, Pedro  
Vidaurrázaga, Julio  
Villanueva, Alfredo  
Walker, Uroyoán  
Wayland, Keith  
Yong, Xuerong

Aponte, María  
Cádiz, Mayra  
De Jesús, Maritza  
Guntín, María  
López, Juan  
Padilla, Ivelisse  
Parés, Elsie  
Patrón, Francis  
Ríos, Roberto  
Ríos, Jorge  
Rivera, Luis A.  
Rodríguez, Lolita  
Román, Félix

Sánchez, Verónica  
Santana, Alberto

Souto, Fernando

La reunión comenzó a las 11:05 a.m., después de constatar el quórum necesario (126).

### Cambio de agenda

El Dr. Uroyoán Walker, del Departamento de Ciencias Matemáticas, solicitó el siguiente cambio de agenda:

1. Consideración de los candidatos a graduación para diciembre de 2011
2. Asuntos Nuevos
3. Consideración del acta del martes, 4 de octubre de 2011
4. Informe del Decano
5. Informes de los Comités
  - a. Comité de Currículo
  - b. Comité de Diálogo
  - c. Comité de Personal
  - d. Comité de Autonomía
  - e. Senadores Académicos

El cambio de agenda se secundó. Se aprobó sin oposición y con 1 abstención.

### Consideración de los candidatos a graduación para diciembre de 2011

La certificación 09-07 del Senado Académico establece los requisitos generales de graduación. La lista de los candidatos a graduación para diciembre de 2011 se circuló electrónicamente en la página de Artes y Ciencias. La Decana Interina de Estudiantes, Prof. Wilma Santiago, a través de su carta del 28 de noviembre de 2011, certificó que estos estudiantes no tienen ningún proceso disciplinario o alguna acción disciplinaria. La Oficina de Cobros certificó el 28 de noviembre de 2011 que hay 77 estudiantes con deudas. El Decano presentó estos estudiantes para la consideración de la asamblea. El Dr. Pedro Vásquez, del Departamento de Ciencias Matemáticas, presentó moción para recomendar a los candidatos. La moción se secundó, no hubo oposición ni abstención. Por lo tanto, la facultad recomendó los candidatos a graduación para diciembre de 2011.

### Asuntos Nuevos

#### Moción sobre los ascensos 2009

1. El Dr. Uroyoán Walker, del Departamento de Ciencias Matemáticas, se dirigió a la asamblea. El 1 de diciembre de 2011, a las 10:30 a.m., se reunirá la Junta Administrativa del RUM. La Junta aún no ha otorgado los ascensos del 2009. La facultad de Ingeniería, en su última reunión, aprobó una moción para acompañar al Decano de Ingeniería ese día en señal de apoyo. Como dato adicional, el Recinto de Aguadilla ya otorgó los ascensos del 2009. Por lo tanto, el Doctor Walker presenta la siguiente moción: *“que la facultad de Artes y Ciencias acompañe al Decano a la próxima reunión de la Junta Administrativa en apoyo a la solicitud para que el Rector someta los ascensos del 2009 a la consideración de la Junta Administrativa.”* La moción se secundó.
2. Se aclararon algunas preguntas. Al no tener información si los ascensos serán retroactivos, se asumió que no lo serán y que se considerarán desde el día en que se aprueben.
3. El Dr. Carlos Pabón, del Departamento de Física, presentó una enmienda a la moción original: *“acompañar al señor Decano a su reunión de la Junta Administrativa con el*

*propósito de que se traiga la votación de los ascensos del 2009". Esta moción se secundó, no hubo oposición ni abstención". Por lo tanto, la enmienda se incluirá en la moción original.*

4. Se votó por la moción enmendada. No hubo oposición ni abstención. La moción prosperó. La versión final de la moción aprobada es la siguiente: *"que la facultad de Artes y Ciencias acompañe al Decano a la próxima reunión de la Junta Administrativa con el propósito de que se traiga la votación de los ascensos del 2009".*

#### Estatus de la Sala de Reproducción de Artes y Ciencias

1. Un profesor le solicitó al Decano una expresión del estatus de la Sala de Reproducción de Artes y Ciencias.
2. El Decano explicó la situación. Se esperaba instalar una nueva máquina en el Edificio Celis para dar el servicio desde allí para los exámenes finales. La Oficina de Compras no preparó a tiempo la orden y el distribuidor no pudo enviar la máquina. El Sr. Norberto Rivera ayudará con la máquina actual, a pesar de la situación de emisión de gases que provoca su uso. Por lo tanto, los exámenes finales se reproducirán en la Sala de Reproducciones en el Edificio de Física.

#### Consideración del acta del 4 de octubre de 2011

El acta del 4 de octubre de 2011 se consideró y se aprobó según circulada.

#### Informe del Decano

En la reunión ordinaria de facultad del 1 de noviembre de 2011, se aprobó una resolución para que el Decano rindiera un informe sobre el Proyecto CRECE 21 en esta reunión de facultad. A continuación se indican los tres por tantos de esa resolución:

***"Por tanto:** Los claustales de la Facultad de Artes y Ciencias solicitan que el Decano cumpla con su deber ministerial y responsabilidad reglamentaria y le solicite al Rector que devuelva la administración de los cursos de contenido del Proyecto CRECE21 a los respectivos departamentos de Artes y Ciencias, que son las únicas instancias administrativas en el RUM llamadas a velar por la integridad académica de los cursos que ofrecen y a seleccionar el personal especializado que los dicta.*

***Por tanto:** Los claustales del Colegio de Artes y Ciencias solicitan al Decano que exprese de forma abierta ante esta asamblea su opinión y recomendaciones con respecto a la implantación del proyecto CRECE21 en el RUM.*

***Por tanto:** Los claustales del Colegio de Artes y Ciencias solicitan al Decano que presente un informe de la implantación del Proyecto CRECE21 en el RUM en la próxima reunión de Facultad. Dicho informe debe contener al menos:*

1. *Datos de la contratación y participación de facultad de los departamentos concernidos en el Proyecto, así como de otros recursos que dictan o han dictado los cursos pero que no son docentes de dichos departamentos.*
2. *Datos de los aspectos académicos reglamentarios impactados por el Proyecto, tales como: cumplimiento con requisitos y prerrequisitos, cumplimiento con las horas contacto requeridas por cada curso y laboratorio, modalidad de instrucción de los cursos (presencial, 'online', etc.); equivalencia o no equivalencia de los cursos en el RUM.*

3. *Datos sobre la manera en que se consignarán las notas y créditos de los cursos en la transcripción de créditos, y en particular si habrá distinción entre la identificación de los cursos ofrecidos mediante CRECE21 y los cursos regulares, ya sea que estos existan en el catálogo del RUM o en los catálogos de otras unidades del sistema de la UPR.*
4. *Datos de la remuneración por curso y del uso o distribución de los fondos asignados al Recinto a través de este proyecto, que según datos publicados por la DECEP alcanza los \$7,000 por maestro participante, es decir, el 78% de los \$9,000 por participante que recibe la Universidad de Puerto Rico.*
5. *Información de la admisión de los participantes a los cursos en cumplimiento o no con los tiempos de caducidad para cursos previamente tomados.*
6. *Información sobre la posibilidad de que los cursos aprobados mediante el Proyecto CRECE21 puedan ser reclamados para créditos universitarios en el futuro o para satisfacer los requisitos de otros cursos.*
7. *Información sobre los mecanismos de supervisión de los recursos implantados para garantizar la calidad y fiel cumplimiento de la reglamentación académica del RUM."*

El Decano aclaró, antes de presentar el informe, que no ha formado parte del Proyecto CRECE 21; ese rumor es totalmente falso.

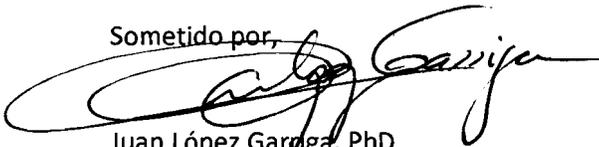
1. En la reunión del Senado Académico, que se celebrará el 29 de noviembre de 2011, se va a discutir el informe sobre el Proyecto CRECE, presentado por el Comité de Asuntos Académicos. El Decano opinó que el concepto de CRECE 21 es bueno, sin embargo, está mal implantado. No se consultó a los Decanos, a los Decanos de Asuntos Académicos ni a los maestros.
2. Recomendaciones del Decano:
  - a. que no se incluyan las notas en ningún tipo de registro para que los participantes no queden fuera del programa y se les reconozca el trabajo que han hecho.
  - b. Crear cursos adecuados con codificación para este tipo de necesidades, que no tengan que ver con los cursos del Recinto; sería recomendable hacer un estudio de necesidades.
3. Algunos profesores presentaron preguntas y comentarios:
  - a. Si no se le dan las notas, cómo se van a certificar a estas personas como altamente calificadas. Desde un principio los cursos ofrecidos a los maestros son un engaño. Ellos firmaron para no utilizar esos cursos para aspirar a un grado. Sobre los asteriscos en la transcripción de crédito, implica que los cursos son distintos a los ofrecidos por la universidad.
  - b. El problema de hacer cursos con otra codificación derrota el propósito de la propuesta. Para que el Departamento de Educación certifique que los cursos tienen que ser los cursos regulares de los programas académicos.
  - c. La única voz que tiene el Decanato es la del Decano. Por lo tanto, cómo se va a trabajar para evitar que continúe la implantación del Proyecto.
4. Los datos de contratación no pasaron en ningún momento por Artes y Ciencias ni por Asuntos Académicos. El Decano no tiene información directa de quién firmó los contratos, probablemente fue DECEP. Tampoco tiene información sobre los nombramientos de la facultad que ha participado. Sobre los departamentos de Artes y Ciencias que han participado están Biología, Matemáticas, Estudios Hispánicos e Inglés. Los Departamentos de Química y de Física no están participando. Le ofreció a la asamblea algunos datos de la cantidad de maestros que se matricularon en el verano, en agosto y en octubre.

5. Sobre los datos de los aspectos académicos reglamentarios impactados, el Decano dio la siguiente información:
  - a. Los maestros no tienen los requisitos ni los prerrequisitos.
  - b. Las horas contacto no se están cumpliendo.
  - c. Los cursos tienen la numeración del Recinto. Hay una carta firmada por los maestros en la que indican que no van a utilizar los cursos para grado. La idea es no incluirlos en la transcripción, sin embargo, necesitan los cursos para la certificación.
6. Hay alternativas para indicar que los cursos no son los mismos; el problema existe porque el prontuario es el mismo. Si no se cubren los cursos de la manera en que lo hace el Recinto, no es justo para los estudiantes del RUM, para los que se han graduado y para los que han fracasado.
7. El Decano conversó con la Decana de Asuntos Académicos y no le pudo dar información sobre los datos de remuneración por curso y del uso o distribución de los fondos asignados al Recinto a través del Proyecto. A base de propuestas que el Decano ha sometido al Departamento de Educación, dedujo que la distribución debe ser aproximadamente \$7,000. El Departamento de Educación da unas guías.
8. La petición número 5 en la resolución que lee *"información de la admisión de los participantes a los cursos en cumplimiento o no con los tiempos de caducidad para cursos previamente tomados"*, no está clara, el Decano y la Decana de Asuntos Académicos no entendieron lo que pedía, por lo tanto, no tiene respuesta para ella.
9. En este momento surgieron algunos comentarios por parte de la asamblea:
  - a. Se expresó preocupación porque se ha hecho un esfuerzo que no se está escuchando y el dinero es un factor más importante que la responsabilidad académica.
  - b. En cuanto a las contrataciones, el Rector es el que contrata. DECEP debió emitir una recomendación. Sobre los asteriscos en la transcripción de créditos y el no dar notas, pueden surgir problemas legales. El Proyecto fue mal implantado. Hay varias formas para que los maestros sean altamente cualificados: pueden pasar unos exámenes sobre la materia en cuestión. Estos maestros son los mismos estudiantes que se gradúan del Recinto. Pudieron ofrecerse cursos en otras instituciones y tomar unos exámenes. Todo este problema se repite con UNEX y con secciones intensivas en los recintos.
  - c. Debido a la cercanía con una persona participante en el Proyecto, una profesora indicó que hace tres semanas le informaron a los maestros que sus cursos no tendrán créditos universitarios; tienen que tomar los exámenes PCMAS en marzo. Son cursos de educación continua. Algunos se están recertificando, otros están en el proceso de obtener la certificación por primera vez y algunos están obteniendo la certificación nueva en otra área. Los maestros temen que si hay cambio de gobierno no les validen estos cursos.
10. El Decano aclaró que Artes y Ciencias no ha aprobado ningún traslado o permiso especial para tomar cursos en el Recinto de Carolina.
11. Sobre la supervisión de los cursos, ésta estuvo a cargo del mismo proyecto.
12. Surgieron más comentarios de la asamblea:
  - a. Un profesor que fue representante claustral ante la Junta Administrativa indicó que en una reunión en mayo de 2010, el Rector mencionó que el Proyecto CRECE era una sustitución del Proyecto CIME y que estaba monitoreando de cerca para que las contrataciones fueran del Recinto.
  - b. Sobre los departamentos de Artes y Ciencias que tienen participación en el proyecto están los siguientes:

- i. Biología – Las personas que están enseñando los cursos son técnicos de laboratorio y asistentes de laboratorio.
  - ii. Estudios Hispánicos – Hay un profesor del Recinto (entiende no está participando ya) y el otro no es del Departamento de Estudios Hispánicos.
  - iii. Química – Un profesor comenzó, pero no terminó.
  - iv. Ciencias Matemáticas – Participaron dos profesores y un instructor que no era de Matemáticas.
  - v. Física – Un profesor comenzó y después del primer día la sección no prosperó.
  - vi. En resumen: sólo participaron tres profesores del Recinto.
- c. Los problemas fundamentales del Proyecto CRECE son, según indicó un profesor:
- i. No existe potestad en ley que tenga implicaciones serias para el Recinto.
  - ii. Selección del personal docente.
  - iii. Las personas afectadas serán los futuros estudiantes del RUM porque tendrán deficiencias académicas.
- d. Este proyecto tiene que detenerse porque fue mal diseñado y mal implantado.
- e. Estas situaciones pasan cuando el poder está concentrado en unas pocas personas, esto no pasaría si hubiera autonomía.
- f. Es sorprendente la dificultad que tuvo el Decano para conseguir la información para el informe.
- g. Este asunto se traerá como asunto nuevo en la próxima reunión del Senado Académico.
- h. Es la misma persona la que está a cargo de los proyectos CIME, CRECE y UNEX (universidad extendida).

Se presentó cuestión de quórum. Al no haber quórum, la reunión terminó a las 12:05 p.m.

Sometido por,



Juan López Garza, PhD  
Decano

JLG/ndg